



**D.A. EXENTO Nº 799.**-SAN BERNARDO, 16 de Enero de 2014.-**VISTOS**:

El Memorándum Interno Nº 80, de fecha 15 de Enero de

2014, de la Sección de Patentes Comerciales;

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales

y D.S. Nº 484-80, del Ministerio de Interior;

El. D. A. Exento Nº 4.404, de fecha 27 de Septiembre de

2001; y

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO:

1°.- Autorízase a "Supermercado San Francisco Buin Limitada", Patente de Alcohol, Rol Nº 4000469, Giro: "Supermercado, Comestibles y Abarrotes en la Modalidad de Autoservicio" R.U.T. Nº 78.627.210-6, Domicilio Comercial: Arturo Prat Nº 117, de esta comuna, el cambio de razón social a "HIPERMERCADO TOTTUSS S.A."

2º.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, del Cambio de Razón Social y de Domicilio que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

3°.- Notifiquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la empresa antes mencionada, levantándose acta al efecto.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL

Jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.